

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Decretos | _____ | 4426 |
| Resoluciones | _____ | 4429 |
| Licitaciones | _____ | 4430 |
| Varios | _____ | 4438 |
| Transferencias | _____ | 4439 |
| Convocatorias | _____ | 4440 |
| Colegiaciones | _____ | 4440 |
| Sociedades | _____ | 4441 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 4443 |
| Varios | _____ | 4444 |
| Sucesorios | _____ | 4451 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|--------------|-------|------|
| Acuerdos | _____ | 4455 |
| Resoluciones | _____ | 4455 |



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 647

La Plata, 3 de junio de 2016.

VISTO el expediente N° 21200-94735/16, por el cual se propicia la modificación del Decreto N° 116/16; y

CONSIDERANDO:

Que a través del referido Decreto se aprobó el régimen de Declaración Jurada Patrimonial de los funcionarios y agentes en el ámbito del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, que ha implicado la aplicación significativa del principio de transparencia en las políticas públicas;

Que avanzando en la efectiva implementación del mismo, han surgido aspectos no sustanciales del sistema cuya aclaración resulta pertinente para garantizar el fiel cumplimiento de la finalidad del régimen;

Que en tal sentido la Escribanía General de Gobierno, en su calidad de Autoridad de Aplicación, insta a realizar adecuaciones al texto vigente a fin de dotar al régimen de mayor certeza y celeridad;

Que, asimismo, el plazo establecido para el cumplimiento de la presentación en caso de situaciones preexistentes ha resultado exiguo, por lo cual es necesaria su prórroga a fin de viabilizar el cumplimiento en tiempo y forma y fortalecer el régimen;

Que, en virtud de las modificaciones introducidas y lo normado por el artículo 122 del Decreto Ley N° 7647/70, en pos de la claridad normativa que impone esta materia, es preciso aprobar el texto ordenado del Decreto N° 116/16;

Que el presente se dicta de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 69/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al Decreto N° 116/16 como artículo 5° bis, el siguiente:

“ARTÍCULO 5 bis: “Carácter de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y sanción. La Declaración Jurada Patrimonial Integral mencionada en el artículo precedente — incluido el Anexo—, tendrá carácter reservado.

Los funcionarios, empleados y terceros que de algún modo vulneren el carácter y/o el contenido de estas declaraciones serán pasibles de las penas previstas por los artículos 157 y 157 bis del Código Penal según corresponda, siendo de aplicación toda otra sanción establecida en la normativa vigente.”

ARTÍCULO 2°. Incorporar al Decreto N° 116/16 como artículo 7° bis, el siguiente:

“ARTÍCULO 7 bis: Sanción. La utilización indebida de la Declaración Jurada Patrimonial Sintética y/o cualquiera de los datos en ella contenidos, será sancionada de conformidad con la normativa vigente en materia de responsabilidad administrativa, penal y por daños y perjuicios que en cada caso resulte de aplicación.”

ARTÍCULO 3°. Modificar el artículo 8° del Decreto N° 116/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 8°. Publicidad. La Autoridad de Aplicación deberá publicar en el Boletín Oficial y en su página web, en forma anual y antes del 31 de diciembre de cada año calendario, la nómina de sujetos obligados que han cumplimentado la presentación de su declaración jurada patrimonial y aquellos cuya presentación se encuentra pendiente.

A los fines de la elaboración del listado deberá considerarse como pendiente de presentación toda Declaración Jurada que no hubiese sido presentada en el término establecido en el artículo 4° del presente, o en las fechas que determine la Autoridad de Aplicación para las Declaraciones Juradas de actualización.”

ARTÍCULO 4°. Modificar el artículo 9° del Decreto N° 116/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 9°. Procedimiento. Establecer que la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integral y Sintética deberá ser efectuada ante la Autoridad de Aplicación, y que en cada jurisdicción, organismo, empresa, sociedad o ente, el área de personal, administración o recursos humanos respectiva funcionará como órgano coordinador del régimen de Declaraciones Juradas.

El órgano coordinador deberá comunicara la Escribanía General de Gobierno la nómina de sujetos obligados de su respectiva jurisdicción.

Dicho órgano coordinador será responsable de mantener actualizada la información en relación a las altas y bajas que se produzcan en la titularidad de los cargos o funciones de su jurisdicción alcanzados por el presente, debiendo informar trimestralmente a la Escribanía General de Gobierno todo cese y designación que altere la nómina de sujetos obligados y las fechas de presentación respectivas”.

ARTÍCULO 5°. Modificar el artículo 10 del Decreto N° 116/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 10. Constancia y mora. Ordenar que cada uno de los sujetos obligados que cumpla con la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y Sintética en los términos previstos por el presente, deberá entregar una copia de la constancia de su presentación al órgano coordinador, que deberá incorporarla en su respectivo legajo personal.

De no presentarse dicha copia de la constancia, al vencimiento del plazo de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y Sintética establecido en el presente, ya sea inicial, de actualización o de cese, el órgano coordinador intimará a cada sujeto obligado a los fines de su presentación en el plazo de diez (10) días hábiles.

Vencido dicho término sin que se presente copia de la constancia respectiva, el órgano coordinador emplazará nuevamente al sujeto obligado para que dentro de los cinco (5) días hábiles presente el descargo en forma conjunta con la copia de la constancia de presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales”.

ARTÍCULO 6°. Modificar el artículo 11 del Decreto N° 116/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 11. Incumplimiento. Disponer que vencidos los plazos establecidos en el artículo anterior, si persiste la falta de presentación de la copia de la constancia respectiva, el órgano coordinador informará a la Autoridad Superior del obligado a fin de que inicie la instrucción sumarial, en su caso, o imponga las sanciones que pudieran corresponder, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la legislación vigente.

El órgano coordinador deberá informar la falta de presentación a la Escribanía General de Gobierno.”

ARTÍCULO 7°. Incorporar como artículo siguiente al artículo 11 del Decreto N° 116/16, el siguiente texto: “Responsabilidad. Toda persona será responsable por la violación de los deberes de confidencialidad y demás obligaciones que se derivan de lo establecido en el presente”.

ARTÍCULO 8°. Facultar al Ministro de Justicia a dictar las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias que resulten necesarias, pudiendo preverse la utilización de aplicativos informáticos.

ARTÍCULO 9°. Establecer que a los fines de lo dispuesto en el Artículo 4° del presente, cada órgano coordinador deberá comunicar a la Escribanía General de Gobierno la nómina de sujetos obligados dentro de los 15 días hábiles de la entrada en vigencia del presente Decreto.

ARTÍCULO 10. Prorrogar por 60 días hábiles el plazo de cumplimiento previsto para las situaciones preexistentes en el Decreto N° 116/16.

ARTÍCULO 11. Aprobar el texto ordenado del Decreto N° 116/16 de conformidad con el Anexo I, que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 12. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Coordinación y Gestión Pública – quien refrenda por sí y en reemplazo del titular de la cartera de Justicia, en los términos de lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 69/16 y Resolución del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública en uso de facultades Delegadas.

ARTÍCULO 13. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Escribanía General de Gobierno. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno

María Eguenia Vidal
Gobernadora

Roberto Gigante
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública

ANEXO I

TEXTO ORDENADO DECRETO N° 116/16

ARTÍCULO 1°. Objeto. Aprobar el régimen de Declaración Jurada Patrimonial de los funcionarios y agentes en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Sujetos comprendidos. Disponer que están obligados a la presentación de una Declaración Jurada Patrimonial, aun cuando se desempeñen en el cargo en forma transitoria:

1. Poder Ejecutivo
 - a) Gobernador;
 - b) Vicegobernador;
 - c) Ministros-Secretarios y Titulares de Organismos Autárquicos y Descentralizados;
 - d) Subsecretarios y todo otro funcionario con jerarquía equivalente;
 - e) Directores Provinciales, Directores, y todo otro funcionario con jerarquía equivalente o superior a Director;
 - f) Personal de Gabinete y Secretario Privado según Ley N° 10.430;
 - g) Escribano General de Gobierno y Escribano adscripto superior;

- h) Asesor General de Gobierno y Asesor Ejecutivo;
- i) Contador General de la Provincia y Subcontador;
- j) Tesorero General de la Provincia y Subtesorero;
- k) Fiscal de Estado y Fiscales de Estado Adjuntos;
- l) Los miembros del Consejo de la Magistratura representantes del Poder Ejecutivo;
- m) Personal Superior de la Administración Centralizada y Descentralizada, inclusive Empresas del Estado, con jerarquía igual o superior a Subdirector o Subgerente;
- n) Personal de la Policía y del Servicio Penitenciario, con categoría igual o superior a la de Subcomisario o equivalente, o personal de categoría inferior a cargo de una Comisaría;
- o) Personal que intervenga en el manejo de fondos públicos, administre patrimonio público, integre comisiones de adjudicaciones, compra y recepción de bienes y/o servicios, participe en licitaciones y concursos; y jefes de personal o recursos humanos;
- p) Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud del ejercicio del poder de policía.

2. Empresas, Sociedades y otros Entes del Estado

- a) Presidente;
- b) Miembros del Directorio o Cuerpo Colegiado de Conducción;
- c) Gerentes y subgerentes;
- d) Directores y Subdirectores;
- e) Contador, Tesorero y Habilitado;
- f) Síndicos;
- g) Personal que intervenga en el manejo de fondos públicos, administre patrimonio público, integre comisiones de adjudicaciones o recepción de bienes y/o servicios, participe en licitaciones y concursos y jefes de personal o recursos humanos;
- h) Miembros de sociedades por acciones en que el Estado sea accionista y actúe en su representación;
- i) Miembros de cooperativas que administren servicios públicos concesionados;
- j) Miembros de Entes Reguladores con categoría igual o superior a Director o equivalente;
- k) Los funcionarios o empleados con categoría o función igual o superior a la de director o equivalente, que presten servicio en las obras sociales administradas por el Estado provincial.

ARTÍCULO 3°. Autoridad de Aplicación. Establecer que la Autoridad de Aplicación de la presente norma será la Escribanía General de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Obligatoriedad. Determinar que los sujetos comprendidos en el artículo 2° del presente deberán presentar una Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto administrativo de su designación y de su cese en el cargo, respectivamente.

Mientras los sujetos se encuentren comprendidos en el artículo 2° del presente, la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial deberá ser actualizada con carácter anual al 31 de diciembre de cada año anterior.

ARTÍCULO 5°. Contenido de la Declaración Jurada Patrimonial Integral. Disponer que la Declaración Jurada Patrimonial Integral contendrá los mismos datos que los solicitados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) para la declaración de impuestos a las ganancias y/o bienes personales con respecto a las personas físicas y contendrá un anexo reservado con la totalidad de los datos personales y patrimoniales correspondientes a cada una de las personas obligadas a la presentación, de su cónyuge, conviviente e hijos menores no emancipados.

Si el obligado a presentar la Declaración Jurada Patrimonial Integral estuviese inscripto en el régimen de impuesto a las ganancias y/o sobre bienes personales dispuesto por la A.F.I.P., podrá cumplir esta parte de la declaración acompañando copia de la última declaración jurada presentada ante la A.F.I.P., las rectificaciones y el anexo reservado.

Para los sujetos comprendidos en el artículo 2° que no estén alcanzados por la presentación de declaraciones juradas de impuestos a las ganancias y/o bienes personales, la Autoridad de Aplicación elaborará un formulario tipo para su presentación que contenga los mismos datos solicitados por la A.F.I.P. especificados en el párrafo precedente.

ARTÍCULO 5° bis. Carácter de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y Sanción. La Declaración Jurada Patrimonial Integral mencionada en el Artículo precedente —incluido el Anexo—, tiene carácter reservado.

Los funcionarios, empleados y terceros que de algún modo vulneren el carácter y/o el contenido de estas declaraciones serán pasibles de las penas previstas por los artículos 157 y 157 bis del Código Penal según corresponda, siendo de aplicación toda otra sanción establecida en la normativa vigente.

ARTÍCULO 6°. Declaración Jurada Patrimonial Sintética. Disponer que los declarantes especificados en el artículo 2° deberán presentar también una Declaración Jurada Patrimonial Sintética en el formulario que se aprueba en el Anexo I del presente. La misma no podrá contener los datos confidenciales que se detallan a continuación:

- a) Los datos completos del cónyuge, de los hijos menores no emancipados, de las personas a cargo y convivientes, en caso de corresponder. Detalle de la profesión y medios de vida de las personas especificadas.
- b) El nombre del Banco o entidad financiera en que existiere depósito de dinero.
- c) Los números de las cuentas corrientes, cajas de ahorro, cajas de seguridad, tarjetas de crédito, indicando la entidad emisora y sus extensiones en el país o en el exterior.
- d) La ubicación detallada de los bienes inmuebles.
- e) Los datos de individualización o matrícula de los bienes muebles registrables.
- f) Los datos de individualización de aquellos bienes no registrables cuyo valor de adquisición o compra fueron individualizados por la Autoridad de Aplicación.
- g) La individualización, con inclusión del nombre y apellido, tipo y número de DNI, razón

social y CUIT, CUIL o CDI de aquellas Sociedades, regulares o irregulares, Fundaciones, Asociaciones, Explotaciones, Fondos Comunes de Inversión, Fideicomisos u otros, en los que se declare cualquier tipo de participación o inversión, acciones o cuota partes, y/o de los cuales se haya obtenido ingreso durante el año que se declara.

h) Los datos de individualización, con inclusión de nombre y apellido, tipo y número de DNI, razón social y CUIT, CUIL o CDI, de los titulares de los créditos y deudas que se declaren e importes atribuibles a cada uno.

ARTÍCULO 7°. Acceso a la Información. Establecer que las Declaraciones Juradas Patrimoniales Sintéticas serán públicas y su contenido podrá ser consultado por cualquier persona.

La Autoridad de Aplicación establecerá la modalidad y condiciones de otorgamiento de la información requerida.

La persona que acceda a una Declaración Jurada Patrimonial Sintética no podrá utilizarla para:

- a) Cualquier propósito comercial, exceptuando a los medios de comunicación y noticias para la difusión al público en general;
- b) Determinar o establecer la clasificación crediticia de cualquier individuo; o
- c) Efectuar en forma directa o indirecta una solicitud de dinero con fines políticos, benéficos o de otra índole.

ARTÍCULO 7° bis. Sanción. La utilización indebida de la Declaración Jurada Patrimonial Sintética y/o cualquiera de los datos en ella contenidos, será sancionada de conformidad con la normativa vigente en materia de responsabilidad administrativa, penal y por daños y perjuicios que en cada caso resulte de aplicación.

ARTÍCULO 8°. Publicidad. La Autoridad de Aplicación deberá publicar en el Boletín Oficial y en su página web, en forma anual y antes del 31 de diciembre de cada año calendario, la nómina de sujetos obligados que han cumplimentado la presentación de su declaración jurada y aquellos cuya presentación se encuentra pendiente.

A los fines de la elaboración del listado deberá considerarse como pendiente de presentación toda Declaración Jurada que no hubiese sido presentada en el término establecido en el artículo 4° del presente, o en las fechas que determine la Autoridad de Aplicación para las Declaraciones Juradas de actualización.

ARTÍCULO 9°. Procedimiento. Establecer que la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integral y Sintética deberá ser efectuada ante la Autoridad de Aplicación, y que en cada jurisdicción, organismo, empresa, sociedad o ente, el área de personal, administración o recursos humanos respectiva funcionará como órgano coordinador del régimen de declaraciones juradas.

El órgano coordinador deberá comunicar a la Escribanía General de Gobierno la nómina de sujetos obligados de su respectiva jurisdicción.

Dicho órgano coordinador será responsable de mantener actualizada la información en relación a las altas y bajas que se produzcan en la titularidad de los cargos o funciones de su jurisdicción alcanzados por el presente, debiendo informar trimestralmente a la Escribanía General de Gobierno todo cese y designación que altere la nómina de sujetos obligados y las fechas de presentación respectivas.

ARTÍCULO 10. Constancia y mora. Ordenar que cada uno de los sujetos obligados que cumpla con la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y Sintética en los términos previstos por el presente, deberá entregar una copia de la constancia de su presentación al órgano coordinador, que deberá incorporarla en su respectivo legajo personal.

De no presentarse dicha copia de la constancia, al vencimiento del plazo de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral y Sintética establecido en el presente, ya sea inicial, de actualización o de cese, el órgano coordinador intimará a cada sujeto obligado a los fines de su presentación en el plazo de diez (10) días hábiles.

Vencido dicho término sin que se presente copia de la constancia respectiva, el órgano coordinador emplazará nuevamente al sujeto obligado para que dentro de los cinco (5) días hábiles presente el descargo en forma conjunta con la copia de la constancia de presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales.

ARTÍCULO 11. Incumplimiento. Disponer que vencidos los plazos establecidos en el artículo anterior, si persiste la falta de presentación de la copia de la constancia respectiva, el órgano coordinador informará a la Autoridad Superior del obligado a fin de que inicie la instrucción sumarial, en su caso, o imponga las sanciones que pudieran corresponder, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la legislación vigente.

El órgano coordinador deberá informar la falta de presentación a la Escribanía General de Gobierno.

ARTÍCULO 12. Responsabilidad. Establecer que toda persona será responsable por la violación de los deberes de confidencialidad y demás obligaciones que se derivan de lo establecido en el presente.

ARTÍCULO 13. Situaciones preexistentes. Establecer que los sujetos comprendidos en el artículo 2° que estuvieran en funciones a la fecha de entrada en vigencia del presente, deberán cumplir con el régimen establecido en esta norma en el término de sesenta (60) días hábiles desde su publicación.

ARTÍCULO 14. Situaciones especiales. Disponer que la obligación de presentar la Declaración Jurada Patrimonial de los sujetos obligados que estuvieran comprendidos en más de un inciso del artículo 2° del presente, se entenderá cumplida con la presentación de la Declaración en cualesquiera de los cargos en que se desempeñan, siempre que ello ocurriera dentro del año calendario de nacimiento de la nueva obligación de presentación.

En caso de cese en un cargo y designación en otro de los alcanzados por el artículo 2° del presente, se entenderá cumplida la obligación con la presentación de la misma Declaración en el cargo de cese o en el cargo de designación, siempre que ello ocurriera dentro del año calendario de nacimiento de la nueva obligación de presentación.

ARTÍCULO 15. Derogar los Decretos N° 711/81, N° 25/87, N° 3233/90 y toda otra disposición que se oponga al presente.

ARTÍCULO 16. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno, de Justicia y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 17. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 91**

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2556/15

Jurisdicciones varias - Adecuaciones al Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652.

DECRETO 92

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2603/15

Programación Presupuestaria para el cuarto trimestre de 2015.

DECRETO 93

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2588/15

Adecuación Presupuestaria 2015 - Ley 14.652 Instituto de Previsión Social.

DECRETO 94

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2581/15

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2015.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DECRETO 358**

La Plata, 15 de abril de 2016.
Expediente N° 2166-4159/15

Rechazar los reclamos salariales presentados por distintos magistrados.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 497**

La Plata, 12 de mayo de 2016.
Expediente N° 21543-4967/09

Reconocimiento y pago de las diferencias salariales devengadas durante el período comprendido entre el 8 de agosto de 2008 y el 2 de febrero de 2009, en virtud de las tareas desempeñadas a cargo de la atención y despacho de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo San Pedro del agente Claudio Juan Agustín Mozzi.

DECRETO 498

La Plata, 12 de mayo de 2016.
Expediente N° 21525-8464/09

Reconocimiento y pago de las diferencias salariales devengadas durante el período comprendido entre el 25 de julio de 2007 y el 2 de abril de 2009, en virtud de las tareas desempeñadas a cargo de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Lobos del agente Hugo Martín Otermin.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 541**

La Plata, 18 de mayo de 2016.
Expediente N° 2161-2844/11

Reconocer bajo la exclusiva responsabilidad del funcionario que lo certifica, los servicios prestados como Asistente del Director del Ballet Estable del Centro Provincial de las Artes "Teatro Argentino" del ex Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 1° de marzo de 2011, por Rosario Sinopoli. Declarar de legítimo abono las sumas percibidas en función del reconocimiento de servicios efectuado, por Rosario Sinopoli.

DECRETO 544

La Plata, 18 de mayo de 2016.
Expediente N° 2160-7052/16

Delegar en el titular de la Secretaría de Cultura a partir del 11 de diciembre de 2015 la facultad de disponer de los recursos provenientes de la venta de entradas para las fun-

ciones que se ofrezcan con participación de los elencos del Teatro Argentino de La Plata; de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires; Del Teatro Auditorium y Sala Roberto J. Payró de Mar del Plata; de la Coordinación General de los Organismos Artísticos del Sur, como asimismo de los obtenidos por los distintos Museos de la Provincia por idéntico concepto y los provenientes de la venta de entradas de gallardetes, diapositivas, grabaciones fonoelectricas, catálogos, tarjetas, etc., y por la venta de publicaciones editadas por la Dirección de Promoción Literaria o por la Dirección de Archivo Histórico Provincial Doctor Ricardo Levenne.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 591**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-76326/13

Aprobar el acto de Licitación Pública N° 336/15, para la adquisición de tiras reactivas, glucagón, insulina e insumos descartables, con destino al PRODIABA, dependiente de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de Ministerio de Salud.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 595**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 21500-2193/16

Autorizar viaje del Ministro de Trabajo, Marcelo Eugenio Villegas, a la 105 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 596**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-21063/16

Renuncia como Director Ejecutivo, a partir del 4 de enero de 2016, de Ernesto Mario Gallardo.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 597**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2429-205/16

Cordonier - Carro. Renuncia y designación funcionario. (O.C.E.B.A.)

DECRETO 598

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2413-378/16

Néstor Callegari. Renuncia Funcionario.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 599**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 21200-92630/16

Aceptación de renuncia presentada por Jorge Hernán Yacoub al cargo de Inspector Operativo, con rango y remuneración equivalente a Director, dependiente de la Unidad de Inspección Operativa de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, a partir del 10 de diciembre de 2015.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DECRETO 600**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2138-263548/16

Aceptar la renuncia al cargo de vocal del Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires presentada por Gustavo Miguel López Blásquez.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 601**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2208-1024/15

Aceptar la renuncia al cargo de Directora de Gestión Pública de la Subsecretaría de Reforma Política, de la agente Mirta Susana Linares.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 602**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2943-13/16

Designar como Director Ejecutivo a Marcelo Eduardo Lerda en el Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria III.

DECRETO 603

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2944-182/16

Aceptar la renuncia de Realdo Bernardo Peretti, como Director Ejecutivo en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria IV, y designar a Adriana Carmen Torriggino, a partir del 1° de marzo de 2016.

DECRETO 604

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-23027/16

Designar como Directora Asociada del Hospital Zonal Especializado de Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini" de La Plata, a partir del 22 de febrero de 2016, de Amelia Patricia Sancari.

DECRETO 605

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-21056/16 y agregado

Designar como Director Asociado a Leandro Hipólito Peñaloza en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria III.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 606**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2140-107/16

Designación de Inés Marseillan para desempeñarse en el cargo de Asesora de Gabinete del Secretario de Medios, Secretaría de Medios.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 607**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2206-3519/16

Designar a Lautaro Cordero, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Subsecretaría de Coordinación Gubernamental.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 608**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 21200-92154/16

Designación de Federico Helfer, en el cargo de Director de la Dirección de Asociaciones Mutuales y Cooperativas dependiente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Subsecretaría de Justicia a partir del 1° de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 609**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2162-9567/16

Designar en la Secretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Humanos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a Martín Renato Espinoza Molla (DNI 23.106.431 – Clase 1974), a partir del 1° de marzo de 2016, en el cargo de Director de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial.

DECRETO 610

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2100-5877/16

Designación de María Florencia Quijano (DNI N° 24.796.861 – Clase 1975), en el cargo de Asesora del Subsecretario de Coordinación Administrativa Gubernamental, a partir del 4 de enero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 611**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 21557-352201/16

Aceptar en la Jurisdicción 11321 – Ministerio de Trabajo – Instituto de Previsión Social, a partir del 22 de febrero de 2016, la renuncia presentada por Fabián Andrés Jayat (DNI 18.338.105 – Clase 1966), al cargo de Director de Planificación y Control de Gestión

del Instituto de Previsión Social, en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430 y designar en el mismo cargo a Diego Martín Capuya, (DNI 26.115.796 – Clase 1977), a partir del 7 de marzo de 2016 de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 612**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 22103-12569/16

Designar a diversas personas, para desempeñarse en el cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial, José Abel Irazú y otros.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 613**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 24000-0316/16

Designación de funcionario, Salinardi Leandro – Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 614**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2208-132/16

Aceptar renuncia, limitar designación y designar a diversas personas, en cargos Jerárquicos, en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, Marcelo Alberto Pace y otros.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 615**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 2160-6867/16

Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Martín Esteban Gutiérrez, al cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Asimismo se limita, a partir de la fecha anteriormente citada, la reserva de cargo de Gutiérrez, en el Ministerio de Infraestructura. Designar en la Dirección Provincial de Coordinación de Enlace Administrativo, a Diego Sebastián Romac Marcuzzi, a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Enlace Contable Financiero. Asimismo se reserva su cargo de revista, a partir de la fecha citada, en el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 616**

La Plata, 30 de mayo de 2016.
Expediente N° 21706-9519/13

Dejar sin efecto en la Jurisdicción, 11118, Ministerio de Desarrollo Social, la comisión de servicios ante la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires dispuesta mediante Decreto N° 2205/15 de María Ester del Valle Oliva.

Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 9**

La Plata, 1° de junio de 2016.
Expediente N° 2305-2751/16

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2016; Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito (UCO), Fondo Permanente de Desarrollo Municipal (PFM), Ministerio de Seguridad y Ministerio de Economía-Crédito Específico.

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 82/16**

La Plata, 3 de junio de 2016.
Expediente N° 2300-551/16

Aprobar, en el marco de la encomienda dispuesta por el Artículo 1° del Decreto N° 122, aquellas contrataciones necesarias para la implementación de una nueva operación de financiamiento a realizarse en el mercado internacional de capitales durante el presente ejercicio.

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 41/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Construcción de Escalera de Emergencia sobre Ala Calle 59 del Edificio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 28 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 19.467.260,67. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 360 Días corridos.

N° de expediente: 2402-929/2014.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y siete con veintiséis centavos (\$ 19.467,26) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.449 / jun. 2 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 42/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Nuevo Tablero General Edificio Existente Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Rodolfo Rossi.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 29 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 4.236.478,80. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-117/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos cuatro mil doscientos treinta y seis con cuarenta y siete centavos (\$ 4.236,47) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.450 / jun. 2 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 43/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Sistema Detección y Aviso de Incendio en Departamento Judicial de San Martín, Tribunales de Familia.

Localidad: San Martín, Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 30 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 2.939.761,21. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 150 Días corridos.

N° de expediente: 2402-250/2005.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos dos mil novecientos treinta y nueve con setenta y seis centavos (\$ 2.939,76) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.451 / jun. 2 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 108/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Lomas de Zamora, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino al traslado del Juzgado Contencioso Administrativo N° 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Cno. Pte. Perón y Larroque - Banfield -, en el horario de 08:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de julio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. N° 3003-443/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.540 / jun. 6 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 104/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra en la ciudad de Los Toldos, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (Esq. Roque Vázquez), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 05 de julio del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1328/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones de Inmuebles.

C.C. 6.572 / jun. 6 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/16 expediente N° 22700-47185/15, tendiente a contratar el servicio de actualización anual con mantenimiento y soporte técnico de licencias VMware, para el año 2016, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, y con destino a la Gerencia General de Tecnologías de la Información.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do. Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do. Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata.

Apertura: 17 de junio de 2016 - 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Decreto N° 1.676/05 y modificatorios), al Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de actualización anual con mantenimiento y soporte técnico de licencias VMware, y a los Anexos I, II, III, IV y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| TÍTULO | ARCHIVO | EXTENSIÓN | HASH |
|---------------------------------|--------------------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | AnexoI-PlanConv-LPUB2-16 | PDF | 84bef60bc9a22f4f949ac91f65be3745 |
| Anexo II | AnexoII-DetReng-LPUB2-16 | PDF | ef99a93470bfec4df30c13be574ea55e |
| Anexo III | AnexoIII-ETB-LPUB2-16 | PDF | a9d021f8089cb7d346a211fa8fd1cc58 |
| Anexo IV | AnexoIV-PCotiz-LPUB2-16 | PDF | 23f4fa9a68ae259fe00961e8d67b3a16 |
| Pliego Condiciones Particulares | PCP-VMWARE-LPUB2-16 | PDF | acfc2e443f0ea695d3f823c5c6c30ebd |
| DBP | DBP-LPUB2-16 | PDF | cd09dd16871ac7fe4c0ef4517f0e32aa |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 6.585 / jun. 6 v. jun. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.886

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de access points.

Fecha de Apertura: 16/6/2016 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/6/2016.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 6/6/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580-nivel 3-sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580-nivel 3-sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.568 / jun. 6 v. jun. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.849

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sobres de papel.

Fecha de Apertura: 16/6/2016 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/6/2016.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 9/6/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580-nivel 3-sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580-nivel 3-sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.569 / jun. 6 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 941/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 18/ 2016

Apertura: 29/06/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-301-89.

Para: "Contratación del servicio de comunicación unificadas del municipio" con un presupuesto oficial de Pesos: Tres millones ochocientos dieciséis mil (\$ 3.816.000,00) Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Tres mil ochocientos dieciséis (\$ 3.816,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.590 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 4/16. Llámese a Licitación Pública N° 4/2016-Expte. 1189/2016 - Ord. 3653/11 para la "adquisición de dos (2) máquinas motoniveladoras a fin de cubrir carencias en la Dirección de Conservación de Caminos Rurales y Sub Urbanos de la Municipalidad de Trenque Lauquen".

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 2016 a las 8 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Licitación Pública N° 5/16

Llámese a Licitación Pública N° 5/2016 - Expte. 1190/2016 - Ord. 3653/11 para la "adquisición de horno pirolítico a fin de cubrir carencias en la Dirección de R.S.U. de la Municipalidad de Trenque Lauquen".

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 2016 a las 8 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas N° 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs.

Consultas: Tel. (02392) 410501/05 Int. 122/123. E-mail: compras@trenquelauquen.gov.ar

C.C. 6.645 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 1/16. Expediente Letra D N° 706/16, para la "Adquisición de equipo integral de bacheo con destino a la Municipalidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires" en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1

Venta de Pliegos: A partir del día junio 15 de 2016.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Valor del Pliego: Pesos mil cien con 00/100 cvos. (\$ 1.100,00).

Garantía de Oferta: Pesos once mil con 00/100 cvos. (\$ 11.000,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día miércoles 06 de julio del año 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.646 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 02/16. Expediente Letra D N° 146/16, para la "Concesión por diez años del servicio de transporte público entre la Localidad de Atalaya y la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires" en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00 - Teléfono (02221) 453353 int. 1

Venta de Pliegos: A partir del día junio 15 de 2016.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil con 00/100 cvos. (\$ 2.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos Veinte Mil con 00/100 cvos. (\$ 20.000,00).

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día miércoles 06 de julio del año 2016, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.647 / jun. 7 v. jun. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Licitación Pública Nacional N° 2/16

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Expediente N° S01: 0000323/2016.

Objeto de la Obra: "Programa Integral de Mejora de la Infraestructura Vial y de Servicios Básicos Etapa II".

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de Pesos nueve millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis con treinta y ocho centavos (\$ 9.687.856,38) IVA incluido.

Plazo de obra: Doscientos cuarenta (240) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Garantía de oferta: Pesos noventa y seis mil ochocientos setenta y ocho con cincuenta y seis cvs. (\$ 96.878,56).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el cuarto día hábil anterior a la fecha de apertura de las Propuestas.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe: "Artículo 9°. Aclaraciones y/o Consultas. Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las Propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes, conforme lo establecido en el Artículo 4° del Pliego de Cláusulas Generales".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para la realización de la misma, deberá contactarse con la Unidad Ejecutora Plan Maestro e Infraestructura al teléfono 0237-462-8629 Int. 144, en el horario de 10:00 a 16:00.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Hasta el día 15 de julio de 2016 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 15 de julio de 2016 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

Universidad Nacional de Moreno - Av. Bartolomé Mitre N° 1891

(B1744OHC) Moreno - Provincia de Buenos Aires - República Argentina

Tel.-Fax: 0237 - 466 4365 - www.unm.edu.ar

C.C. 6.662 / jun. 7 v. jun. 28

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Licitación Pública N° 41

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 41 para la "Demarcación horizontal para puesta en valor de entornos básicos de establecimientos educativos públicos del partido, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.820.000,00.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.100,00.
Presentación y Apertura: 27 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.
Expediente N° 4119-002948/2016.

C.C. 6.663 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 29 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29, por segunda vez, para la contratación de la obra "Ejecución de módulos sanitarios en el Paseo Costero", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 3.800.000,00.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.800,00.
Presentación y Apertura: 21 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-007788/2015.

C.C. 6.664 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 2741-S-2016.
Fecha y hora de Apertura: 7 de julio de 2016 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.998,51 (Pesos cuatro mil novecientos noventa y ocho con 51/100).
Presupuesto Oficial: \$ 4.998.510,00 (Pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil quinientos diez con 00/100).

Objeto: "Recolección de Ramas y Misceláneos".
Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – 2° Piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires – Hasta el 29 de junio de 2016 de 9:00 a 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.665 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 16/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 1270-S-2016.
Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Sur".
Fecha y hora de Apertura: 06 de julio de 2016 – 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.208,53 (Pesos once mil doscientos ocho con cincuenta y tres centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 11.208.533 (Pesos once millones doscientos ocho mil quinientos treinta y tres).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 28 de junio de 2016 – de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.666 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.091/2016. Corresponde a Expediente N° 84814/2016. Visto los informes producidos, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 4/16 para la construcción de Pavimento Flexible en Pigüé. Presupuesto estimado de \$ 991.609,00 (Pesos novecientos noventa y un mil seiscientos nueve).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de Pesos dos mil (\$ 2.000,00) hasta el lunes 27 de junio de 2016.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día martes 28 de junio de 2016, a las 9:00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día martes 28 de junio de 2016, a las 10:00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Hugo Corvatta
Intendente Municipal
C.C. 6.670 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.090/2016. Corresponde a Expediente N° 84813/2016. Visto los informes producidos, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 3/16 para la ejecución de Pavimentación y Repavimentación en calles de Pigüé. Presupuesto estimado de \$ 7.578.400,00 (Pesos siete millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de Pesos siete mil (\$ 7.000,00) hasta el viernes 24 de junio de 2016.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día lunes 27 de junio de 2016, a las 9:00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día lunes 27 de junio de 2016, a las 10:00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Hugo Corvatta
Intendente Municipal
C.C. 6.671 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a "Segundo Llamado" Licitación Pública N° 1/2016.

"Por la provisión de ochocientos mil (800.000) litros de Gas Oil y sesenta mil (60.000) litros de Nafta Súper, según las características y calidad descriptas en el pliego de bases y condiciones."

Expte. 4108-I-25350-2016-00.

Presupuesto Oficial: \$ 12.220.000,00.

Valor del Pliego: \$ 6.110,00.

Garantía de Oferta: \$ 611.000,00.

Apertura de Sobres: 21 de junio de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente - Sarmiento N° 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: desde 09/06/2016 hasta el 16/06/2016.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 17/06/2016 a las 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: hasta el 21 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente – Tel.: 02225-482-251.

C.C. 6.672 / jun. 7 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 8/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/16, expediente N° 21501-13631/16, para la provisión de artículos de librería, solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

Apertura: día 21 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

C.C. 6.683 / jun. 7 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 106/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 106/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Zárate-Campana calle Berutti N° 336 de Campana, el día 22 de junio 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1788/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.705 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 32/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/16 tendiente a la provisión de Insumos de laboratorio para la Dirección General de Asesorías Periciales.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires – Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La Apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 n° 889/91, piso 1°, de la ciudad de La Plata el día 21 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-682/16
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.704

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 100/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 100/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1569/14
Secretaría de Administración
Área contrataciones

C.C. 6.699 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 103/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 103/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2239/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.701 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 94/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 94/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso de la ciudad La Plata, el día 21 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-931/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.700 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 98/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 98/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, LARROQUE N° 2450 edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja Sector "I" de Banfield el día 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1853/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.706 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 99/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 99/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en La Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1866/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.703 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 108/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 108/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016 a las 09:00 hs.

Expte. 3002-68/16
Secretaría de Administración
Área contrataciones

C.C. 6.702 / jun. 8 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 39/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5679/2016. Llámese a Licitación Pública N° 39/2016, Adquisición de Productos Médicos de Neurointervencionismo.-

Apertura de propuestas: Día 16 de junio de 2016 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 4.000,00.-

L.P. 20.972

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 46/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-5743/2016. Llámese a Licitación Pública N° 46/2016, Adquisición de Anfotericina B Liposomal 50 mg fco. amp.

Apertura de propuestas: Día 16 de junio de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00. de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 2.600,00.-

L.P. 20.973

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 45/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte N° 2915-5738/2016. Llámese a Licitación Pública N° 45/2016, Adquisición de Productos Médicos de Cirugía Cardiovascular.

Apertura de propuestas: Día 16 de junio de 2016 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 20.974

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2189/16.

Fecha de Apertura: 14/6/2016.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de comprimidos II (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.729

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2190/16.

Fecha de Apertura: 14/6/2016.

Hora de Apertura: 9:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de comprimidos I (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.730

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2186/16.

Fecha de Apertura: 13/6/2016.

Hora de Apertura: 13:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de ampollas III (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.737

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 45/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2187/16.

Fecha de Apertura: 13/6/2016.

Hora de Apertura: 12:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de ampollas II (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.738

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 44/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2218/16.

Fecha de Apertura: 13/6/2016.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de descartables.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.739

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 42/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2270/16.

Fecha de Apertura: 13/6/2016.

Hora de Apertura: 11:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición placas radiográficas (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.740

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 43/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2200/16.

Fecha de Apertura: 14/6/2016.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de monoclonales para Laboratorio.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.741

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 41/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2188/16.

Fecha de Apertura: 13/6/2016.

Hora de Apertura: 12:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de ampollas I (2do. semestre).

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.742

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 40/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2130/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 11:30.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de anestésicos (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.743

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 39/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2198/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 11:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de medios de contraste (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.744

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 38/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2216/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 10:30.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de jeringas prellenadas (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.745

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2217/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 10:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de antibióticos III (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.746

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 36/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2193/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 9:30.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de antibióticos II (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.747

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2192/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 9:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición de antibióticos I (2do. semestre).
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.748

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 34/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2215/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 11:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición elementos de esterilización.
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.749

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 32/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2185/16.
Fecha de Apertura: 13/6/2016.
Hora de Apertura: 10:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adquisición elementos de limpieza.
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Horario 9:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.750

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 185/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3219/16. Llámese a Licitación Privada N° 185/16 -SAMO-, para la adq. Sensores de SpO2 con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 14/06/16 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900). Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 6.756

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2625/16. Llámese a Licitación Privada N° 54/16, para adquisición de Descartables para el Servicio de farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.
Apertura de Propuestas: Día 14/06/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar.
H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza. Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 6.755

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 34/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 34/16, para cubrir necesidades de Caja Plástica Piso Portaobjetos y otros, para el Servicio de Patología del H.I.E.A y C. San Juan de Dios, del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 14/06/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios.

C.C. 6.757

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 72/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-1571/16. Llámese a Licitación Privada N° 72/16, para contratar el Servicio de Mantenimiento de Red de Gases Medicinales con destino a este Hospital, durante el período jul.-dic. 2016.

Apertura de Propuestas: Día 14/06/16 a las 10:00 horas en Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo sito en la Calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

Dpto. Administrativo, Oficina de Compras.

Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo, Ciudadela, Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702), Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 6.752

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 42/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-3229-2016. Llámese a Licitación Privada N° 42/16, por la Adquisición de Insumos solicitado por el Servicio de Laboratorio perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del ejercicio de 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 14 de junio de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.753

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 4/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N° 2973-0379/16. Llámese a la Licitación Privada N° 4/16 SAMO para la Adquisición de un Sistema de Monitoreo y Registro de Temperatura para el período año 2016 con destino al C.R.H. de R.S. XI. Con Apertura el día 14/06/16 las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.751

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 78/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 78/16 – Expediente 2960-3.818/16 para la adquisición de jabón líquido y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.754

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 77/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 77/16 – Expediente 2960-3.843/16 para la adquisición de fórmula enteral lista y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.731

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 76/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 76/16 – Expediente 2960-3.842/16 para la adquisición de cuaderno tapa dura y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 13:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.732

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 75/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 75/16 – Expediente 2960-2.709/15 para la adquisición de zócalo p/ tubo fluorescente y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 12:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.733

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 74/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 74/16 – Expediente 2960-3.683/16 para la adquisición de placa bloqueada de radio y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.734

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 73/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 73/16 – Expediente 2960-3.817/16 para la adquisición de electrodo profundo y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.735

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 13/16
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 13/16 (2° Llamado) – Expediente 2960-1.866/15 para la adquisición de coils y otros.

Apertura de Propuestas: el día 14 de junio de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 6.736

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 57/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 57/2016 expediente N° 2914-6060/16 para la contratación del servicio de impresión de credenciales de afiliados con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 14 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas – Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo. piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 6.707

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ampliación de caballerizas para el escuadrón de caballería de Florencio Varela.

Ubicación de la obra: Diagonal Granaderos de San Martín N° 300, en el Barrio Centro del partido.

Presupuesto Oficial: \$ 1.361.535,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.361.535,00. Capacidad Financiera: \$ 4.141.335,62.-

Plazo de Ejecución: 120 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

- Fianza bancaria

- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 30/06/2016. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 1.360,00.

Expediente Administrativo: 4037-2224-S-2016.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.721 / jun. 8 v. jun. 9

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1634-S-2016.

Decreto N° 998/2016.

Objeto: "Construcción de red colectora cloacal en Barrio Celta y Estación de Bombeo, planta urbana de Tres Arroyos".

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones setecientos doce mil quinientos setenta y cinco (\$ 2.712.575,00)

Fecha de Apertura: 28 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Avda. Rivadavia N° 1 - Tres Arroyos - Primer Piso - (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Ochocientos (\$ 2.800).

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 10 y hasta el 24 de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 6.713 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la "Construcción del Saneamiento Hidráulico Haedo Norte Ramal II" del Partido de Morón.

Expediente N° 4079-13.572/16

1609/16.

Presupuesto Oficial: \$ 21.992.990.

Valor del Pliego: \$ 10.996,50.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio de 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715)

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 10 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.722 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de "Ocho (8) Destacamentos de Atención y Equipamiento de Seguridad en las Plazas: Adolfo Alsina (Villa Sarmiento) Tte. Atilio Cattáneo (El Palomar) Fray Mamerto Esquíu (B. San Juan, Castelar Sur), Granaderos de San Martín y San José (Morón Sur) Sáenz Peña y de Los Españoles (Castelar Norte y Parque Lineal Gaona (Haedo) dentro del Partido de Morón."

Expediente N° 4079-13.577/16

1611/16.

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio del 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715)

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 12 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.723 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de "Pavimentos de Concreto Asfáltico con cordón cuneta de Hormigón, con Obras de Saneamiento Hidráulico, dentro del Partido de Morón".

Expediente N° 4079-13.568/16.

1614/16

Presupuesto Oficial: \$ 56.547.200.

Valor del Pliego: \$ 28.273,60.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio de 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.724 / jun. 8 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL****Licitación Privada N° 58/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 58/2016 expediente N° 2914- 6219/16 para la contratación del servicio de impresión de recetarios del Plan Meppes, del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 14 de junio de 2016 a las 11:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas - Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo. piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 6.708

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 16/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12263 Dígito 2 Año 2015 Cuerpo 2.

Objeto: "Contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos sólidos".

Apertura: 30 de junio de 2016, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.141.442,00.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del pliego: Hasta el 28 de junio de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 27 de junio de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 29 de junio de 2016

Mediante Póliza hasta el 28 de junio de 2016.

Monto del Depósito: \$ 257.072,10.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499- 6484/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 6.709 / jun. 8 v. jun. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.884**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.884.

Objeto: Abono integral de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en sucursales del grupo 2, servicio preventivo y correctivo con provisión e instalación total de repuestos, trabajos de obra para mejora de las instalaciones y tareas complementarias de obra civil.

Fecha de la Apertura: 21/06/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/06/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 10/06/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 6.710 / jun. 8 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 37/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Locación de equipo autoanalizador de química clínica para el Hospital Héctor M. Cura"

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.
Entrega del Pliego: Sin cargo.
Límite de Entrega: 28/06/2016 – 7:00 a 13:00 horas.
Fecha de la Apertura: 01/07/2016 - 09:00 horas.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar
C.C. 6.714 / jun. 8 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CHIVILCOY

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Autorizada por Disposición N° 113/16. Expediente Interno N° 028 - 40/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve con veinte (\$ 1.667.859,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Apertura: 10 de junio de 2016 – 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chivilcoy – calle 9 de Julio N° 79 - Distrito Chivilcoy, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio N° 79 – Distrito Chivilcoy

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle 9 de Julio N° 79, los días hábiles en el horario de 8 a 12.
C.C. 6.725

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CHIVILCOY

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 2/16, Autorizada por Disposición N° 114/16. Expediente Interno N° 028 - 41/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos trece mil ciento cincuenta y uno (\$ 1.313.151,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Apertura: 10 de junio de 2016 – 10:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chivilcoy – calle 9 de Julio N° 79 - Distrito Chivilcoy, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio N° 79 – Distrito Chivilcoy

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle 9 de Julio N° 79, los días hábiles en el horario de 8 a 12.
C.C. 6.726

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SALADILLO

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 – Autorizada por Disposición N° 126/16 - Expte. N° 092-022/16, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre (ida y vuelta), para atender el traslado de alumnos, solicitado por las ramas de los Niveles Educativos autorizados, correspondiente al período comprendido entre la formalización del contrato y la finalización del Ciclo Lectivo 2016, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos cinco con 77 centavos (\$ 496.605,77), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 10 de junio de 2016 y hasta las 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Saladillo - calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 10 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4°.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02344-455570 y 02344-453800.

C.C. 6.759

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SALADILLO

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16 – Autorizada por Disposición N° 138/16 - Expte. N° 092-033/16, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre

(ida y vuelta), para atender el traslado de alumnos, solicitado por las ramas de los Niveles Educativos autorizados, correspondiente al período comprendido entre la formalización del contrato y la finalización del Ciclo Lectivo 2016, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos dieciséis mil trescientos con 95 centavos (\$ 1.616.300,95), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 14 de junio de 2016 y hasta las 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Saladillo - calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 14 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4°.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02344-455570 y 02344-453800.

C.C. 6.760

Varios

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - El Secretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Enrique Marcelo Honores hace saber que a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 13.834, en cuanto ordena la publicación del Informe Anual del organismo en el Boletín Oficial provincial, que el “Sexto Informe Anual a las Cámaras Legislativas - 2015”, donde consta la labor realizada por esta institución de garantías, se encuentra disponible y podrá ser consultado en el sitio web del organismo, visitando la página <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/sexto-informe-anual/download/Sexto-Informe-Anual-2015.pdf>.

C.C. 6.416 / jun. 6 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires

H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO ANTONIO HAUCHAR, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-106.0-2014, de la Municipalidad de San Antonio de Areco – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de abril de 2016.-... Resuelve... Artículo Vigésimo segundo: Declarar que los Sres....., Gustavo Antonio Hauchar,..... alcanzados por las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y por la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo Octavo: Notificar a los Sres....., Gustavo Antonio Hauchar,...de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero. Artículo Trigésimo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 19 de mayo de 2016.

C.C. 6.571 / jun. 6 v. jun. 10

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, con domicilio en calle 532 N° 783 entre 10 y 11 de la ciudad y partido de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expediente 2147-055-4-71/2015. Bordón Raúl Ambrosio y Sanso Antonia Fabiana.- Calle 19 entre 479 y 480 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. U; Mza. 71-B; Parc. 6.-

Expediente 2147-055-4-36/2006. Rubio García Miguel.- Calle 153 entre Boulevard 510 y 521 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. B; Chacra: 86; Mza. 86-A; Parc. 2.-

Expediente 2147-055-4-54/2015. García de Carazo Dolores.- Calle 478 entre 26 y 27 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. M; Mza. 1002-A; Parc. 28 o Circ. VI; Polig. M; Mza. 1002-A; Parc. 28 o Circ. VI; Secc. U; Mza. 1002-A; Parc. 28.

Expediente 2147-055-4-1/2016. Virasoro Fernando Pastor.- Calle 457 entre 21 D y 21 C del Partido de La Plata. Circ.VI; Secc. V; Mza. 31; Parc. 8-B.

Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 6.580 / jun. 6 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE SALUD

C.U.C.A.I.B.A.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO

POR 5 DÍAS - La Dirección de Coordinación de Áreas de Apoyo del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.) - Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires- conforme lo dispuesto por el Decreto-Ley 7.647/70 -Artículo 66- cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MANEYRO LUCIANO ADRIÁN (D.N.I. 35.799.940) para que comparezca ante el Departamento de Recursos Humanos sito en calle 129 entre 51 y 53 -El Dique- Ensenada a fin de tomar conocimiento de la Resolución 11112 N° 3.290/14 dictada en el expediente N° 2900-80.000/14 obrante en el expediente N° 2916-10.321-01/2014.

C.C. 6.758 / jun. 8 v. jun. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. Por la presente se rectifica el edicto N° 45.738, aclarando que la firma BURZACO METALES S.R.L., C.U.I.T. 30-71175527-2 con domicilio legal en Presidente Ortiz N° 2052, de la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, no resulta ser continuadora de la firma Laminillo S.R.L., C.U.I.T. 33-70971917-9 ni hubo transferencia de fondo de comercio. Reclamo de Ley en el mismo. L.Z. 46.747 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Escobar**. El Sr. SANDRO ANDRÉS JAIME CUIT 20-20887654-7 transfiere fondo de comercio Kiosco bar ubicado en Rivadavia 419, Escobar a Martín Daniel Grasso CUIT 20-32595100-2. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Z-C. 83.324 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Pilar**. IL TOMATTO S.A. transfiere el fondo de comercio rubro Cafetería con domicilio en calle Panamericana km. 49.500 (Pilar) Loc., 029 a MG Gastronómicos S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.I. 39.863 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. Se avisa al comercio que LA ESCONDIDA RACQUET CLUB S.R.L., con domicilio en Amenedo 2000, José Mármol, Bs. As., Argentina, transfiere a Santiago Rómulo Valdez Moffatt, DNI N° 30.815.544, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 564, José Mármol, Bs. As., Argentina, el negocio rubro Canchas de Tennis, Padle y Confeitería "La Escondida" sito en la calle Amenedo 2000, José Mármol, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. Lucía Bancora, Abogada. L.Z. 46.729 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Merlo**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que DISALYBE S.A. CUIT 30-71447207-7 vende y transfiere el fondo de comercio de Supermercado con domicilio en Antesana 2660 Merlo Pcia. Bs. As. a Hilda Colutta CUIT 27-17423563-0 domicilio Antártida Argentina 3565 Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Gral. Roca 2044 Florida Vicente López Pcia. Bs. As. Mn. 61.492 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CARLOS FIUXENCH transfiere el 50% a Maximiliano Fiuxench (25%) y María Fernanda Ludueña (25%) del comercio denominado "Mar Azul", con Rubro: Lavadero de Ropa, sito en la calle Ratti 1009, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Rectamos de Ley en el mismo. Mn. 61.493 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**, La Sra. LIANA GABRIELA CIATTINI comunica que cede y transfiere Playa de Estacionamiento sito en Bme. Mitre N° 930, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Garbarino Silvina Laura. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.511 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Sra. LIN SHAOHUA comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Juan Álvarez de Arenales N° 463/65/73 Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Li Jian Ping. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.512 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. El Contador Ferreira Márquez Sebastián comunica que VERMEULEN NICOLÁS, LICURSI FABIÁN y FERNÁNDEZ ARIEL GONZALO comunican que ceden y transfieren Canchas de Fútbol y Cafetería sito en Av. Capitán Claudio Rosales 1557 y Chanas 1560, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., a la Rosaleda Fútbol S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.513 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Se avisa que SUSANA MABEL SCIGLIANO, DNI 14.416.967, transfiere a Jorge Maximiliano Tapia, DNI 32.252.535, fondo de comercio de Confeitería bailable, sito en Pte. Perón 402 de Haedo, Pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.590 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **La Plata**. SUSANA LETICIA MARGIOTTA, DNI 6.078.028 domiciliada en 116 N° 1546 La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio Farmacia sito en calle Diagonal 73 N° 1037 La Plata a Ana María Mablona, DNI 16.261.645 domiciliada en 461 E N° 254, City Bell libre de todo pasivo, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en calle Diagonal 75 N° 95 La Plata dentro del término legal. L.P. 20.769 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **San Justo**. YANFANG ZOU, transfiere a Gongchun Chen su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ocampo N° 1878 San Justo. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.587 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. NORMA GRACIELA IGLESIAS, DNI 12.274.517 transfiere la titularidad de su fondo de comercio rubro Despacho de pan denominado "La Estación", panadería artesanal, calle Mitre 2119 José Mármol, Partido de Almirante Brown a Mariana Pellegrino DNI 23.639.417. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.767 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. LABORATORIOS QUÍMICOS PROLAC S.R.L. CUIT 33-62932008-9 transfiere fondo de comercio Depósito., Formulación y fraccionamiento de solventes ubicado en León XIII 120 F. Varela a la sociedad DIPROEL SRL. CUIT 30-65307500-2. Qs. 89.592 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Olivos**. El Sr. MATÍAS PORCELLI, con domicilio legal en la calle Eduardo Costa 388 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires vende al Sr. Demian Rodrigo Arjejo con domicilio legal en Av. Forest 1027 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Fiestas infantiles, sito en Alberdi 1620, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. C.F. 30.856 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Vicente López**, JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ, D.N.I. 16.219.384. Vende y transfiere el fondo de comercio (Bar minutas) sito en Avda. Maipú 1799 localidad y partido de Vicente López a la Sociedad en formación integrada por la Sra. Elizabeth Lorena Aquilante y Otros. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.I. 39.641 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se informa que TERESITA MONSALVO, transfiere a Laura Andrea Wyzkovski, negocio de venta de ropa de mujer, sito en la calle San Martín 1108, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.340 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno**. 30-05-2016. El Sr. PONCE, GONZALO ANDRÉS, DNI 35.230.879, comunica al público en general que ha vendido y transferido al Sr. Caballero, Ricardo Alfredo, DNI 20.012.722 el fondo de comercio de Panchería, denominado (Panchos Tito), sito en la calle Martínez Melo 112, de la Localidad y Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn. 61.550 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno**. El Sr. HAIDAR JUAN JOSÉ, D.N.I. 38.839.062, C.U.I.T. 20-38839062-0 domiciliado en Belgrano 4586, Moreno, (Pcia. Bs. As.) transfiere a Haidar María Juliana, D.N.I. 38.015.135, C.U.I.T. 27-38015135-4, domiciliada en Belgrano 4586 Moreno, (Pcia. Bs. As.), el 100% de su negocio con domicilio comercial en calle Galileo

Galilei 3901 Moreno, (Pcia. Bs. As.) rubro de actividad Venta de Productos de Granja, N° Exp. M 164541- H- 2015. Cta. Comercio: 38839062. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.551 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que el Sr. ROBERTO JORGE MANCINO, DNI 7.788.788, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Fuegoplat de Roberto Jorge Mancino", sito en calle 12 N° 137, La Plata, a favor de "Fuegoplat S.R.L.", CUIT 30-71475616-4. La venta es retroactiva al 16-03-2015, libre de toda deuda y gravamen, habiendo tomado a su cargo la sociedad adquirente el personal en relación de dependencia. Reclamos de Ley en calle 12 N° 137 de La Plata. Bárbara Julia Virgolini, Contadora Pública. L.P. 20.911 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Almirante Brown**. DELLI CARPINI PASQUAL DNI 93.534.756 vende y transfiere el fondo de comercio de pizzería- bar- pool bajo el Nombre de "Ozono" sito en la calle Jujuy 597 de Barrio San José, al Señor Delli Carpini Mariano Javier DNI: 23114482. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.809 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. XIAOYAN CHEN y JINWEI ZHANG S.H. CUIT 30-71230716-8, venden y transfieren a Xing Lin, CUIT: 20-95216456-3, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pintos 568, Adrogué, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.775 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. JUAN CARLOS TONONI y ANA MARÍA DOMANICO venden y transfieren el fondo de comercio a Daibin Chen del autoservicio de comestibles perecederos y no perecederos sito en la calle Eva Perón 2375 / 2377 / 2379 (antes Bustamante) de Hurlingham, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Mn. 61.581 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Castelar**. GABRIELA LANFRANCHI transfiere a Carlos Julián Ceruti negocio rubro Dietética y Macrobiótica en Av. Sarmiento 2913 Castelar Prov. Bs. As. Reclamo de Ley Gral. Arias 3425 Victoria, Prov. Bs. As. Mn. 61.592 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Herederos de Capria Nicolás: PICCOLO FRANCISCA GRACIELA, CAPRIA MILAGROS SOLEDAD y CAPRIA ALEJANDRO NICOLÁS. Según declaratoria de herederos: Fecha 03-05-2016, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaria Única a su cargo. Expediente N° 15846/2015; transfieren a Piccolo Francisca Graciela, Rubro: Garaje de automóviles, lavadero y kiosco sectorizado cito en Defilippi 1240, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo, Defilippi 1240, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Mn. 61.570 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. GONZÁLEZ CAMPANO CHRISTIAN ALFONSO domicilio Colón 3542 vende a Imagine Travel S.A. domicilio Colón 3546, Fondo de comercio Empresa de viajes y Turismo-Imagine Travel domicilio Colón 3546. Oposiciones de ley en San Martín 2675 4° B Mar del Plata. M.P. 34.248 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MALIN MARÍA JULIA DNI 31783629 cede y transfiere habilitación de comercio Salón de Fiestas Infantiles en 17 N° 930 La Plata a Arecha Roxana Lillian DNI 20252604. Oposiciones de ley en el citado comercio. L.P. 21.010 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Transferencia de fondo de comercio: GABRIELA E. FUCENECCO DNI 28.512.607, domiciliada en calle 66 N° 3366 Necochea Buenos Aires.

Anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad a favor de Acondicionamientos Futuro S.A., CUIT 33-71033897-9 con domicilio legal en calle 557 N° 4205 Quequén, Necochea Prov. Buenos Aires. Destinado al rubro Acondicionamiento Cereales ubicado en calle 557 s/n° entre 586 y 592 Quequén partido de Necochea Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle 66 N° 3366 Necochea Pcia. de Buenos Aires - Gabriela E. Fuceneco DNI N° 28.512.607. Mc. 81.215 / jun. 8 v. jun. 14

Convocatorias

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A (Clase A, B, C y D) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2016 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 8, kilometro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Presentación de rendición de cuentas sobre ingresos, gastos, e inversiones relativos al mantenimiento y mejoramiento de las Instalaciones Sociales y deportivas, conservación de los espacios circulatorios y los que demande el funcionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades generales de las áreas residenciales; realizadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 (Art. 11, X y XI del Estatuto Social).

3) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 conforme presentación de la documentación indicada en los arts. 62 a 67 y 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.

Duración de sus mandatos. Designación de Directores Titulares y Suplentes.

5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de sus mandatos. Fijación de su remuneración (Art. Décimo Tercero del Estatuto).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, Segundo Párrafo, de la Ley 19.550. Luaciano Sarrelli, Abogado.

C.F. 30.846 / jun. 2 v. jun. 8

AGRODECISIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán número 410 segundo piso departamento 6 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2014 y el 30 de abril de 2015.

3) Remuneraciones de los directores según el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Consideración de resultados no asignados. Soc. no comprendida. Firmado Guillermina Jerez Akimenco, Abogada. L.P. 20.732 / jun. 2 v. jun. 8

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/06/2016, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y comparativa con la del ejercicio anterior.

3) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

4) Designación de dos accionistas escrutadores.

5) Determinación del número y elección de Directores.

6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7) Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle. Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público L.P. 20.763 / jun. 2 v. jun. 8

CSIL GERENCIADORA DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 11:00 y 12:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.

2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 10 Ley 19.550 al 31/12/2015.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.

4) Motivos de la convocatoria fuera de término.

5) Aprobación gestión de directores durante dichos periodos y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550; Elección de 1 (un) Presidente y 1 (un) Vicepresidente, por el término de 3 (tres) ejercicios y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.490 / jun. 3 v. jun. 9

TOFLENASE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 13:00 y 14:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.

2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2015.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.

4) Motivos de la convocatoria fuera de término.

5) Aprobación gestión de directores y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550.

6) Elección de 1 (un) Presidente 1 y (un) vicepresidente, por el término de 1 (un) ejercicio y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.491 / jun. 3 v. jun. 9

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28-06-2016 a las 17:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. finalizado el 31-12-2015.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración del resultado del ejercicio.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299, Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente. Qs. 89.776 / jun. 3 v. jun. 9

IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Advertido el error material involuntario en la convocatoria de fecha 6 de mayo de 2016, y a efectos de rectificarlo, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma IG Vuelos Privados S.A. a celebrarse en fecha 30 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la firma sita en Intendente Oliveri N° 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del Balance General por el Ejercicio Económico Regular N° 4 finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación de la gestión del directorio por el período 2014-2015 y su remuneración. Firmado: Gabriel Iglesias, Presidente. Marcela G. Vicente Lanz, Abogada.

C.F. 30.870 / jun. 7 v. jun. 13

COOTELSER LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Sres. Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Santa Clara del Mar Limitada "Cootelser Ltda." de acuerdo con lo establecido en los Arts. 31, 32, 33, y concordantes del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de Junio de 2016 a la hora 10:00 en el domicilio de calle Venecia N° 1101 de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea por lo establecido en el Art. 40 del Estatuto.

2.- Designación de tres (3) asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos.- Notas complementarias, e Informe del Auditor y del Síndico.- Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2016.

4.- Elección de (3) tres miembros del Consejo de Administración por vencimiento de mandato. (*)

5.- Elección de un (1) Síndico Titular, y de un (1) Síndico Suplente. (Art. 64 Estatuto)

6.- Informe de Gerencia.

La documentación a considerar en Asamblea, se pondrá a disposición de los Señores Asociados, en los términos del Art. 26 del Estatuto Social, a partir del día 14 de junio de 2016 en la sede social y en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00.

(*) Las Listas de candidatos para renovación del Consejo de Administración y Sindicatura deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cooperativa hasta el día 21 de junio de 2016 a la hora 16:00 para la oficialización e impresión, en las condiciones previstas en los Arts. 31, 47, 48 y 49 del Estatuto Social.

Adrián G. Auricchio Secretario y Oscar Pérez Llamera, Presidente.

M.P. 34.244

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - PAJON, CLAUDIA DANIELA DNI N° 30.254.938 solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de

la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle Ameghino N° 218 de la Ciudad de San Nicolás, 25 de abril de 2016. María Esther Picabea, Presidente.
S.N. 74.405 / jun. 6 v. jun. 8

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY N° 7.193 to y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - HERNÁNDEZ ROXANA PATRICIA DNI 29.315.175. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Junio de 2016. Diego Sebastián Raffa, Secretario.
L.P. 20.905 / jun. 7 v. jun. 9

Sociedades

DUNIA INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Diego Martín Salaverri, abogado, argentino, nacido el 07/08/1964, DNI: 17.192.621, CUIT 20-17192621-2, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Bolton, domiciliado en la calle Guido 1598, Piso 4°, CABA.; y don Martín Fernández Dussaut, abogado, argentino, nacido 29/01/1981, DNI: 28.693.919, CUIT 20-28693919-9, casado en primeras nupcias con Lucrecia Von Petery, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 2520, Piso 5°, Dpto. "B", CABA.; 2) Duración: 99 años; 3) 16/02/2016; 4) Dunia Inmobiliaria S.A.; 5) Avda. Libertador 13980, Piso 1°, Depto. "G", Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: 1) disposición, administración, arrendamiento y desarrollo de establecimientos e inmuebles sean de propiedad de la Sociedad o de Terceros para la actividad rural, incluyendo el uso de los recursos naturales, actividades agrícola ganaderas tales como la ganadería, fruticultura, cuida y entrenamiento de caballos, pesca, forestación, apicultura, y actividades relacionadas; 2) Compra, venta, importación, exportación e industrialización en todas sus formas de los productos y servicios relacionados con las actividades mencionadas en el apartado 1.- y locación de maquinarias y servicios agropecuarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos sea directa o indirectamente. 7) \$ 100.000.- 8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. En caso que la sociedad quede comprendida en el Art. 299 LGS 19.550 será un mínimo de 3 y máximo de 7 directores titulares. Los directores permanecerán en sus cargo por 3 ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente.- La Asamblea deberá designar Director/es suplente/s, en igualo menor número que el/los Director/es titular/es y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran. 10) Directorio: un miembro titular y un miembro suplente, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: diego Martín Sala Verri y Director suplente: Martín Fernández Dussaut constituyen domicilios especiales en Avda. Libertador 13.980, Piso 1° "G", localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 11) La representación estará a cargo del Presidente del Directorio y ante su ausencia, vacancia o impedimento está a cargo del vicepresidente de la sociedad. 12) La sociedad prescinde de sindicatura. 13) 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Marrupe. Notaria.

L.P. 20.548

CAMPO Y FAENA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 9/5/16 Aumento de Capital y reforma Art. 4: Capital \$ 250.000.- Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 20.555

TRANSPORTE ESCANES HNOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escanez José Antonio, 24/03/66, soltero, DNI 17.871.145, Elcano 3232; Spreafico Alejandra Noemí, 05/01/68, casado, DNI 20.001.031, William Morris 2110, ambos arg., comerciantes, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 2) 18/12/14; 3) Transporte Escanes Hnos. SRL; 4) Elcano 3232 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Transporte: Traslado de cargas de camiones. 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) Gte. Escanez José Antonio; indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 31/10; 11) Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 20.556

EXPRESO QUILMES

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Acta Directorio del 30/10/2015 se procedió a la elección del Directorio y Consejo Vigilancia Presidente: De Ingeniis, Daniel Antonio CUIT: 20-22147956-5; Vicepresidente: Fajja, Ángel Luis CUIT: 20-23873045-8; Secretario: Zappone, Claudia Gabriela CUIT: 27-18411083-6; Directores Titulares: 1) López, Sergio Fernando CUIT: 20-21947698-2; Ferreira, Juan Domingo CUIT: 20-17445176-2; Directores Suplentes: 1) Costa, Sergio Marcelo CUIT: 20-16402958-2; Santoli, José Antonio CUIT: 20-14885321-6; Consejo de Vigilancia: Titulares: 1) Rodríguez, Daniel José CUIT: 20-17784220-7; 2) Vega, Fernando José CUIT: 20-18163486-4; 3) López, Germán José CUIT: 20-25284748-1; Consejo de Vigilancia: Suplentes: 1) Garro, José Alejandro CUIT: 20-21437240- 2. Hugo Roberto Giménez. Contador Público Nacional.

L.P. 20.561

BALTUS BAY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Escritura 124 del 28/04/2016. Por homonimia se reformó el Artículo 1: Denominación "Baltus Bay S.A. Rodrigo Martín Espósito. Abogado.

L.P. 20.567

GARAGE AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 95 (9/5/16) B. Berro Sagarna. Roberto Cópola Igoa, urug., 1/10/76, DNI 93.714.898, lic., en Adm. Empr., cas., R. Gutiérrez 971 Olivos; Marcos Horacio Machado, estadoun., 6/1/81, DNI 92.495.054, ing. Agron., cas, Rosales 2620 12 Dto. 1 Olivos; y Manuel Gómez D' Hers, arg., 14/6/78, DNI 26.690.638, lic. en Comun., cas., Rosales 2620 12° Dto. 4 Olivos. "Garage Agro S.A." Avellaneda 2516 Ciu. y Pdo. San Isidro, Bs. As. Dur. 99 des. 9/5/16, Obj.: Servicios: de consultoría en agroindustria y en agronomía; reportes de información de mercado; asesoría en marketing agropecuario; estudios de mercado; marketing de productos para el agro; servicios de consultoría y de ingeniería mediante asesoramiento integral, prestado por personal y profesionales idóneos, a empresas pertenecientes al rubro agropecuario. Planificación, gestión, ejecución de proyectos y estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental en proyectos para la explotación agropecuaria. Contratación y provisión de mano de obra especializada, técnicos y profesionales. Análisis de riesgo, vulnerabilidad y planes de emergencia. Contratación de campañas de publicidad y organización de exposiciones, presentaciones y conferencias, cursos de capacitación. Financ (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 100.000.- Adm. Dir.1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° de sup., por 3 ej. Repr.: Pte. pte: Roberto Cópola Igoa, D. Sup: Marcos H. Machado. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicaín. Notaría.

L.P. 20.569

GEGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 19/5/2016. Notario César A. Leites de Méndez. 1)- Martín Gastaldi, argentino, 26/9/77, Lic. Administración, Soltero, DNI 25.967.483, domicilio Bermúdez 1717, Olivos, Vte. López, Prov. Bs. As.; Fernando Alberto Zumelzu, argentino, 13/7/62, empleado, divorciado, DNI 16.058.086, domicilio H. Quintana 3839, PB. 2, Olivos, Vte. López Prov. Bs. As.;

2)- Gega S.R.L. domicilio Boedo 543, P. 6°, dto. A, localidad y partido Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3)- \$ 100.000. 4)- Gerente Martín Gastaldi. 5)- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La ejecución de obras Públicas y privadas. Montajes electromecánicos, instalación y reparación de redes eléctricas, de agua y gas. Transporte y logística de materiales. Las actividades que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6)- 31/3. 7)-Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8)- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli. Contador Público.
Mn. 61.433

URBANMAT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 2/5/16. Se acepta la Renuncia de Sol Elisa Villegas, y Carlos Darío Cenobio. Presidente: Ivana Verónica Aranda, argentina, 24/12/77, DNI 26.152.622, soltera, empresaria, domicilio Cañonera Tortuga 1545, Pilar, Prov. Bs. As. Director Suplente: Gastón Miguel Núñez, argentino, 22/8/87, DNI 33.006.647, soltero, empresario, domicilio Mitre 1359, Manzanares, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 61.434

CABAÑA LA COTIDIANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 18/5/2016. Notario César A. Leites de Méndez. 1)- Juan Pablo Murguía, argentino, 22/10/88, empleado, soltero, DNI 34.127.796, domicilio Mercedes 3793, CABA; Andrea Carolina Murguía, argentina, 20/01/78, ama de casa, soltera, DNI 26.596.296, domicilio Rawson 1238, Zárate, Prov. Bs. As. 2)- Cabaña La Cotidiana S.R.L. domicilio Rawson 1238, localidad y partido Zárate, Prov. Bs. As. 3)- \$ 100.000. 4)- Gerente Juan Pablo Murguía. 5)- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. b) Industriales: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. c) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6)- 30/6. 7)- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8)- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 61.435

LIQSA SACIFIE y A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 19/5/2016. Reforma del Artículo 13: Fecha de cierre de ejercicio 31-05. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 61.436

GÓMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2014 y sendas Reuniones de Directorio de fechas 28 de febrero de 2014 y posterior de fecha 10 de agosto de 2015; ha sido designado el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Patricia Mónica Pardo y Directores Suplentes: Daniel Eduardo López y Juan José Beiserman.- Mandato: Hasta 31/12/2016.- Hugo César Iriarte – Contador Público.

Ds. 79.258

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2009; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. Diego A. Mollo, Contador Público.

L.P. 20.516

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2010; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, Partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 20.517

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2011; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte Brown, prov. de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. Diego A. Mollo, Contador Público.

L.P. 20.518

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2012; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, Prov.: de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Diego A. Mollo, Contador Público.

L.P. 20.519

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2013; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-

07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad No comprendida en Art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 20.520

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA: Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2014; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad No comprendida en Art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 20.521

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la renovación Directorio: 20-03-2015; 2) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, Partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Sociedad No comprendida en Art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 20.522

ESTACIÓN BARRIO FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Se reforma Artículo Séptimo del Estatuto Social, se cambia la sede social y se renueva el Directorio por vencimiento de mandato. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que aprobó la modificación estatutaria, cambio de domicilio y renovación Directorio: 05-05-2016; 2) Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los Directores Titulares deben prestar una garantía en efectivo de Dos mil Pesos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, revistiendo los demás el carácter de vocales. El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente.- El uso de la firma social estará a cargo del Presidente; 3) Conformación nuevo Directorio: Presidente: Fernando Héctor Cañizares, casado, argentino, nacido 29-09-1949, empresario, DNI 7.802.007, CUIT 20-07802007-6, domicilio Altamira 1676 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Luis Cañizares, casado, argentino, nacido el 19-02-1955, empresario, DNI 11.401.921, CUIT 20-11401921-7, domicilio Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; 4) Nuevo domicilio social: Pte. Arturo Illia 3026 Rafael Calzada, partido Alte. Brown Prov. Buenos Aires. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 20.523

VALUAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 15/04/2016. 1) Hernán Versolatto, DNI 24.271.413, casado, domicilio Bahía Blanca N° 299 Localidad Wilde, Partido Avellaneda, Bs As. y 2) Gabriel Versolatto, DNI 24.271.412, soltero, domicilio Ascasubi N° 878 Localidad Wilde, Partido de Avellaneda, Bs. As., ambos comerciantes y argentinos, nacidos el 13/02/1975. "Valuagro S.R.L." Sede: San Martín N° 755 Localidad y Partido de Quilmes, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto: Comercial: Comercialización de cereales, harinas, proteínas, azúcares, materia prima alimenticia y derivados. Fabricación y venta de productos de panadería y confitería: Mediante la panificación integral, elaboración y envasado de productos de panadería, confituras y distribución de comidas preelaboradas o terminadas. Servicios: Prestación de servicios de catering, organización de eventos, fiestas y reuniones. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, mestizaje, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo. Compraventa, consignación o permuta de semovientes, transporte y fletamento de los mismos. Industrial: Servicios: A) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, plaguicidas y agroquímicos. B) Compra, venta y consignación de haciendas generales. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerente: Hernán Versolatto por todo el término de duración de la sociedad. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/12. Autorizado: Abog. Carlos Federico Gosella.

L.P. 20.525

OPTEL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 01/12/2015 la sociedad resolvió: (i) Considerar las renunciaciones presentadas por los Sres. Jorge Bacigalupo, Norbert Gerard Bluth y Fernando Abel Peralta a sus cargos de Directores Titulares; ii) Sres. Osvaldo Casalanguida a su cargo de Síndico Titular y Alejandro Morbelli a su cargo de Síndico Suplente. (iii) Fijar en cuatro (4) en número de Directores Titulares designando a los Sres. Gonzalo Andrés Ríos, Juan Enrique Rassmuss Raier, Stetan Peter Jochum, Mario Armando Elorrieta Saleh. (iv) Designar Síndico Titular al Sr. Mario Biondi (hijo) y al Sr. Roberto Jorge Díaz como Síndico Suplente. Como consecuencia de la resuelto el directorio de Optel queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Andrés Ríos; Vicepresidente: Juan Enrique Rassmuss Raier; y como directores Titulares Stefan Peter Jochum y Mario Armando Elorrieta Saleh. Todos ellos constituyen domicilio especial conforme el Art. 256 de la LGS 19.550 en la calle Avda. 12 de octubre 2130, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. María Eugenia Marrupe. Notaria.

L.P. 20.546

DAGAMA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por acta A.G.O. del 04/12/2015 Daniel R. Espósito y Gabriela A. Navalle renuncian a sus cargos de Direct. Tit. y Direct. Sup. siendo aceptada por unanimidad. Se designa Director Titular: Hernán Héctor Ardanaz, Director Suplente: Mariano Jorge Piscitelli. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 20.577

LÁCTEOS LA NAPOLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de febrero de 2016 se ha dispuesto la modificación del artículo tercero del contrato social. En consecuencia el artículo tercero del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Art. 3: La sociedad fija su plazo de duración en cuarenta (40) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, pudiéndose prorrogar o disolverse por voluntad de los socios. Fabián Lluil Andreu, Contador Público Nacional.

L.P. 20.578